



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 04/12/2024 01:51:11 pm

Recibo No. 9404167, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824LA7767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CACTUS TALLER GRAFICO S.A.S.
Nit.: 901250442-2
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1039719-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 31 de enero de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR 2 OESTE 7 121 BRR SANTA TERESITA
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: carlos@cactus.com.co
Teléfono comercial 1: 3165219196
Teléfono comercial 2: 3127200273
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 2 OESTE 7 121 BRR SANTA TERESITA
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: carlos@cactus.com.co
Teléfono para notificación 1: 3165219196
Teléfono para notificación 2: 3127200273
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CACTUS TALLER GRAFICO S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/12/2024 01:51:11 pm

Recibo No. 9404167, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824LA7767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de enero de 2019 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2019 con el No. 1648 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CACTUS TALLER GRAFICO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social principal la práctica del diseño de comunicación visual, diseño gráfico, diseño editorial, diseño interactivo, diseño corporativo, diseño industrial, creación de marca, montaje y diseño expositivo, ilustración, diseño de empaques, diseño de información, visualización de datos, impresión de material gráfico, publicidad on-line, diseño de Sitios web, fotografía, producción de videos corporativos, estrategias conceptuales y creativas, campañas publicitarias y venta de material gráfico y editorial, intervención visual en espacios públicos, pedagogía y talleres en torno a los diferentes temas alrededor del diseño, diseño, edición, producción y venta de libros, propios o de terceros, y distintos tipos de publicaciones, venta de productos de diseño, consultoría alrededor del uso del diseño, producción y comercialización de obras gráficas, propias o de terceros, comercialización de álbumes de obras fonográficas en formatos de discos de vinilo, CD u otros formatos, diseño, producción y reedición de obras fonográficas de artistas locales y nacionales, apertura de establecimientos de comercio al público que cuenten con música en vivo, disc jockeys, y venta a la mesa de comidas preparadas así como de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento.

Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$100,000,000
No. de acciones:	100,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$20,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	\$1,000



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/12/2024 01:51:11 pm

Recibo No. 9404167, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824LA7767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$20,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	\$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuaren todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de enero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2019 con el No. 1648 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS DUSSAN GOMEZ	C.C.16917551
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA JARAMILLO BUENAVENTURA	C.C.31447217
SUPLENTE		



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/12/2024 01:51:11 pm

Recibo No. 9404167, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824LA7767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

ACT 6 del 06/05/2024 de Asamblea General De Accionistas

INSCRIPCIÓN

12093 de 23/05/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7410

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$76,748,739

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7410

Fecha expedición: 04/12/2024 01:51:11 pm

Recibo No. 9404167, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824LA7767

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.